

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Granada, con la asistencia de la Junta de Gobierno en sesión ordinaria, celebrada el día diecinueve de noviembre de 2019, dictó, entre otras, la siguiente RESOLUCIÓN:

4º.- APROBACIÓN DEL FALLO DEL JURADO DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LOS PREMIOS "SOCIAL-DIPGRA" DE BUENAS PRÁCTICAS EN SERVICIOS SOCIALES, EJERCICIO 2019.

La Sra. Diputada Delegada de Bienestar Social formula la presente Propuesta, una vez conformada e intervenida por la Intervención:

"Con fecha 2 de abril de 2019 el Sr. Presidente de esta Diputación asistido por la Junta de Gobierno dictó Resolución por la que se aprobaron las Bases Reguladoras de la Segunda Edición de los Premios "**Social-Dipgra**" de **Buenas Prácticas en Servicios Sociales, año 2019**, Bases que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Granada nº 67, con fecha 9 de abril de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 de estas Bases, con fecha 16 de octubre se reunieron los miembros del Jurado de dichos Premios constituidos por las siguientes personas:

Presidenta: Dª Olvido de la Rosa Baena, Vicepresidenta Tercera y Diputada- Delegada de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Granada.

Vocales:

- **D. Emilio Tristán Albarral**, Director General de la Delegación de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Granada.
- **Dª Encarnación Quirós Sánchez**, Jefa de Servicio de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Granada.
- **D. Jesús Gómez Mateos**, Jefe de Sección de Innovación, Calidad y Seguimiento de Servicios Sociales Comunitarios de la Delegación de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Granada.
- **Dª Blanca Girela Rejón**, Directora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada, en calidad de representante de la Universidad de Granada.

Secretaria:

- **Dª Rosario Rueda Castro**, Jefa de Sección de Administración de los Servicios Sociales Comunitarios, por Delegación de Secretaría General.

Código Seguro De Verificación	FxjadiJ3BdVfH9HcerL5Eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	21/11/2019 13:32:44
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



En esta reunión y tras, constituirse como Jurado, el mismo acuerda fallar por unanimidad, la concesión de la Segunda Edición de los premios **"Social-Dipgra" de Buenas Prácticas en Servicios Sociales, año 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de la Convocatoria, a las Categorías y Menciones Especiales recogidas en las Bases.**

Asimismo y dado que la Base 5-5 establece que "el fallo del jurado con sus propuestas definitivas será elevado a la Presidencia de la Diputación para su aprobación mediante Resolución, y será publicado en el BOP y en la página Web de la Diputación de Granada".

Y dado que estos premios tienen carácter honorífico y consisten en la entrega de una distinción simbólica de "servicios sociales" y un reconocimiento público, y no conllevan aportación económica,

PROPONGO:

Primero.- Que por el Sr. Presidente, asistido por la Junta de Gobierno, se acuerde la aprobación del fallo del Jurado de la Segunda Edición de los Premios "Social-Dipgra" de Buenas Prácticas en Servicios Sociales, año 2019 conforme a la siguiente relación:

CATEGORÍAS:

- Categoría I: Municipios y otros Entes Locales.

Premio al municipio de Jun por su Proyecto "Ya no hay excusas", Proyecto de Igualdad que contempla actuaciones a través de las cuales se consigue mejorar y sensibilizar la necesidad de igualdad entre mujeres y hombres en acciones cotidianas de día a día.

- Categoría II: Asociaciones y Organizaciones sin ánimo de lucro que realizan acciones en la provincia de Granada.

Premio a la Asociación de Parkinson de Granada y a la Asociación Granadina de Esclerosis Múltiple por su Proyecto denominado "Proyecto de optimización de la Atención Integral", Proyecto innovador y novedoso por la puesta de acuerdo de estas dos Asociaciones para trabajar en la mejora de vida de las personas que padecen Parkinson y Esclerosis Múltiple, para fomentar su autonomía personal y mejorar de vida, mediante la incorporación de nuevas tecnologías en su atención y rehabilitación.

- Categoría III: Entidades y Empresas del Sector Privado.

Premio al Centro de atención a Personas con Discapacidad, Sierra de Loja-Grupo La Alfaguara, por el Proyecto "Te acompañamos a llegar donde tú quieras", Proyecto dedicado al cuidado integral de personas dependientes y con diversidad funcional en Granada y provincia, con una mentalidad innovadora, ya que nace de las necesidades individuales que presenta cada usuario, tratando de adaptarse a sus gustos e intereses, respetando su individualidad y sus necesidades como persona.

Código Seguro De Verificación	FxjadiJ3BdVfH9HcerL5Eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	21/11/2019 13:32:44
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



- Categoría IV: Equipos y/o Profesionales de Centros de Servicios Sociales Comunitarios.

Premio a los Profesionales del Centro Norte de Servicios Sociales Comunitarios” por su Proyecto “Actividades Educativas, Plan Integral de la Inclusión de la Comunidad Gitana”, Proyecto centrado en promover acciones educativas, hábitos de vida saludables y creación de espacios de reflexión que permita a los menores adquirir competencias y habilidades para su día a día, para ello las actuaciones se centran en la prevención y concienciación de los riesgos que conlleva un inicio temprano del alcohol y el tabaco, los embarazos durante la adolescencia, el abandono temprano del sistema educativo y la importancia del deporte en esta edad temprana.

MENCIONES:

- Mención Especial para Asociaciones u Organizaciones sin ánimo de lucro que realizan acciones de Cooperación Internacional al Desarrollo - Al Equipo de respuesta inmediata en Emergencias (ERIE) en la atención de personas emigrantes que llegan a la costa de la Asamblea Comarcal de Cruz Roja de Motril, por su trayectoria de intervención en situaciones de emergencia y salvamento realizando, entre otras, actuaciones de asistencia sanitaria, psicosocial, albergue provisional, a personas emigrantes en situación límite de extrema necesidad.

- Menciones Especiales:

- **Al Ayuntamiento de la Malahá por el Proyecto “Envejecer es vida”,** proyecto que tiene como objetivo intentar mejorar la salud, la autonomía y la productividad de las personas mayores mediante la puesta en funcionamiento por el Ayuntamiento de un Centro de actividades de mayores que además de estar cubrir sus necesidades durante toda la mañana, allí se realizan actividades y talleres que estimulan y favorecen el envejecimiento activo.
- **A la Asociación Granadina de Familias para la Rehabilitación del daño cerebral (AGREDACE) por su Proyecto “Taller de Ayudas Técnica”** Taller que tiene por objetivo la plena inclusión de personas con daño cerebral adquirido donde se realizan productos artesanales de apoyo a la diversidad funcional y adaptaciones de uso de objetos de uso cotidiano, taller con el que se pretende favorecer la inserción social.
- **A la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias (ALCREBITE), por su Proyecto “Atención a Enfermos de Alzheimer y sus familias”,** Asociación que tiene por objeto crear una red que dé respuesta a las necesidades de las personas afectadas por la Enfermedad de Alzheimer y sus familias, en relación a las dificultades que esta enfermedad presenta en el ámbito social,

Código Seguro De Verificación	FxjadiJ3BdVfH9HcerL5Eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	21/11/2019 13:32:44
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



familiar, sanitario, etc. todo ello unido a la gran dispersión geográfica entre localidades que conforman las Comarcas de Baza-Huéscar.

- **Al Centro de Servicios Sociales Comunitarios Alpujarra, UTS Nevada, por su Proyecto "Haciendo Comarca contra la Violencia de Género".** Proyecto que supone en estos municipios, la implicación activa de toda su población, constituyendo una iniciativa innovadora que ha atraído la atención y sensibilidad de esta población con implicación de todos los grupos de edad y sexo, tratando de logra, entre otros, los siguientes objetivos:
 - Promover la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en el medio rural.
 - Identificar los indicadores de desigualdades y violencia de género en el entorno.
 - Y el fomento de acciones de sensibilización de violencia de género en el mundo rural.
- **Al Centro Provincial de Drogodependencias de Granada por su Proyecto "Protocolo de Intervención con Menores con Consumo de Drogas y Conductas Adictivas".** Protocolo que pretende ofrecer información básica, criterios de intervención y recomendaciones prácticas, así como formación continuada a los profesionales que intervienen con estos menores, con el fin de proporcionar una atención de calidad a los adolescentes y sus familias, prestando atención, no solo a los factores de riesgo que propician el consumo de drogas, sino también a los factores de protección que puedan contribuir a solucionar el problema.


Segundo.- Que este acuerdo se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en la página web de esta Diputación".

La Junta de Gobierno estima que procede aprobar la Propuesta formulada en el sentido expresado, y la Presidencia así lo resuelve.

Lo que se comunica, a reserva de la aprobación del Acta, en Granada.

LA SECRETARIA GENERAL

SRA. DIPUTADA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL.

Código Seguro De Verificación	FxjadiJ3BdVfH9HcerL5Eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	21/11/2019 13:32:44	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			